

Bogotá, D.C.
Dependencia: 683**SE FIJA EN CARTELERA**
DESDE 08-02-2023
HASTA 14-02-2023Señor:
JÓRGE ANTONIO PADUA ARBELAEZ
Diagonal 47 Sur No. 5 J - 32 Apto 102
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No. Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Radicado Alcaldía Local 20236810010042

Respetado señor:

Reciba un cordial saludo de la Administración Local.

En atención al radicado en referencia, en el cual usted indica: () ... *Mi apartamento se encuentra localizado en la dirección diagonal 47 sur # 5 j 32 apartamento 102 del barrio las lomas de la localidad Rafael Uribe Uribe tal como aparece en el recibo de impuesto predial 2022 que anexo a este documento: 2. Se están entrando los (roedores) ratas a mi apartamento, presencia de zancudos, moscas, esto a causa de que alrededor de mi apartamento hay muchas zonas verdes de uso público y maleza muy abundante, además muchas de estas zonas han sido objeto de botadero de basuras, esto ha provocado la proliferación de ratas y otros vectores, lo cual se ha convertido en un problema de salud pública para la urbanización e incluso para los barrios aledaños. 3. La Secretaría de Salud distrital y local está obligada a recibir los pedidos de control a roedores y vectores sin costo al usuario y realizar las actividades necesarias con el fin de exterminar dichas plagas, dicha proliferación es causada porque mi casa se encuentra rodeada de zonas verdes aledañas, además por las fuertes lluvias que se han generado en los últimos días, dichas fumigaciones o controles deben ser atendidos por la Secretaría de Salud sin costo al usuario... ()*. Me permito que hayan realizado los siguientes traslados para que de acuerdo a las competencias institucionales se de atención a su solicitud.

- **Empresa Limpieza Metropolitana de Aseo - LIME**, mediante oficio 20236830046541, solicitando se realice las actividades de área limpia y corte de césped que correspondan en el sector, así como actividades de sensibilización en el manejo y disposición adecuada de residuos, horarios y frecuencias de recolección, uso de la línea 110.
- **Subred centro Oriente**, mediante oficio 20236830046441, con respecto a las actividades de control de roedores y vectores en el sector en referencia.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, Artículo 21. () ... *funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente... ()*.

Sin otro particular.

Atentamente,

MARLENE MELÉNDEZ PÉREZ
Profesional Grado 222-24Proyectó: Maribel Peña Prieto - Contratista - Gestión Policial **UP**
Revisó: Marlene Meléndez Pérez. Profesional Grado 222-24